



Ventas, Asesoría y Servicios

DISTRIKLASE S.A.

Guayaquil, Abril 02 del 2011

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIKLASE S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el Ejercicio de mis funciones como COMISARIO, he auditado los Estados Financieros de esta Empresa denominada DISTRIKLASE S. A., al 31 de Diciembre del 2010 de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas emito las siguientes notas:

1. Se ha dado cumplimiento a normas legales estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta compañía.
3. Se encuentran al día y actualizados los libros sociales, contables y archivos de la documentación.
4. Las cifras contables y sus operaciones son correctas
5. Se realiza periódicamente la Junta General de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.
6. Del análisis comparativo entre los índices financieros del ejercicio actual y el anterior, se tiene una evaluación general mínima.
7. Se da cumplimiento a las Leyes y reglamentos vigentes, que rigen a las empresas en el país.

Mi opinión general es que los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente la real situación financiera de esta compañía.


Tito M. Campoverde Portilla.

COMISARIO

Reg. C.P.A. No.034921

